



MAPA DE RIESGOS

Código: FO-M1-P3-01\_V02

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 13/02/2019

Página: 1 de 1

M6-P2 Promover espacios de reconciliación en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO DEL PROCESO: Promover espacios de reconciliación entre los diversos actores del conflicto, para generar una cultura de paz sostenible en el Departamento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

OBJETIVO DEL PROCESO

Formato Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos

Nro	Riesgo	Clasificación	Causas	Riesgo Inherente	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Opción Manejo	Actividad de control	Soporte	Responsable	Tiempo	KRI (Indicador) EFICACIA-EFFECTIVIDAD DE CONTROLO
1	Desatender la obligación institucional de promover espacios de reconciliación entre los diversos actores del conflicto.	DE CUMPLIMIENTO	Falta de compromiso por parte de los procesos con los que se debe desarrollar la transversalidad en la atención y orientación a víctimas del conflicto armado.	Bajo	1	1	Bajo	Reducir el riesgo	El Sub Director Técnico de manera semestral compromete la participación de los procesos que tiene transversalidad en el tema de atención y orientación a víctimas del conflicto armado, mediante la realización de reuniones y/o comunicaciones solicitando el suministro oportuno de información sobre el tema y, en caso de que ese mecanismo no se cumpla, requerirá de manera personal mediante visita al Líder de Proceso, información física. Pueden quedar como evidencias Oficios de requerimiento de la información, listado de asistencia, registro fotográfico, información física, actas etc.	Oficio de requerimiento de la información, listado de asistencia, registro fotográfico, información física, acta	Sub Director Técnico	Semestral	(Nro. de solicitudes de información respondidas/Nro. de solicitudes de información elaboradas) X 100.
2	Desatender la obligación institucional de promover espacios de reconciliación entre los diversos actores del conflicto.	DE CUMPLIMIENTO	Falta personal de planta para atender los compromisos institucionales con la atención y orientación a víctimas del conflicto armado.	Bajo	1	1	Bajo	Reducir el riesgo	El Sub Director Técnico solicitará anualmente al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional el personal idóneo necesario para atender los compromisos institucionales en la atención y orientación a víctimas del conflicto armado, y en caso de que no tengan los conocimientos alrededor de los temas institucionales a cargo del Proceso M6-P2, se capacitará al personal nombrado, o en caso de que no se disponga del personal, se redistribuirán las cargas entre quienes están asignados.	Oficio de solicitud de personal ante el Proceso que atiende el recurso humano.	Sub Director Técnico	Anual	(Nro. de solicitudes de personal para operar el Proceso respondidas/ Nro. de solicitudes de personal realizadas para operar el Proceso) X 100
3	Imposibilidad de atender los compromisos que se derivan del desarrollo misional de la Dependencia en torno a la generación de una cultura paz.	OPERATIVOS	Falta de disponibilidad de personal para atender los compromisos institucionales con la generación de una cultura de Paz en el Valle del Cauca.	Bajo	1	1	Bajo	Reducir el riesgo	El Sub Director Técnico solicitará anualmente al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional el personal idóneo necesario para atender los compromisos institucionales en la generación de una cultura de paz, y en caso de que no tengan los conocimientos alrededor de los temas institucionales a cargo del Proceso M6-P2, se capacitará al personal nombrado, o en caso de que no se disponga del personal, se redistribuirán las cargas entre quienes están asignados.	Oficio de solicitud de personal ante el Proceso que atiende el recurso humano.	Sub Director Técnico	Anual	(Nro. de solicitudes de personal para operar el Proceso respondidas/ Nro. de solicitudes de personal realizadas para operar el Proceso) X 100
4	Incumplimiento de la normatividad sobre la generación de una cultura de paz sostenible.	DE CUMPLIMIENTO	Cambios en la legislación de la política públicas de víctimas del conflicto armado en Colombia.	Bajo	1	1	Bajo	Reducir el riesgo	El sub Director Técnico solicita al personal encargado, la revisión del normograma semestralmente para verificar cambios en la legislación de construcción y paz, en caso de que existan cambios realizar la respectiva socialización.	Acta de socialización y listado de asistencia.	Sub Director Técnico	Semestral	(Nro. socializaciones de Normograma/ Nro. revisiones del normograma) X 100

ELABORO

NOMBRE: Alexis Perdomo Yosa

CARGO: Profesional Universitario

FIRMA:

FECHA: 31/12/2021

REVISÓ

NOMBRE: Mariana Lujana Muñoz Murillo

CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN

FIRMA:

FECHA: 31/12/2021

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

31/12/2021

FECHA DE SOCIALIZACIÓN

Acta 17/01/2022

Fecha de entrega a la Coordinación del